



Expediente: 18856/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MIOTTI HUGO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - miotti, hugo rodolfo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18856/24



H108012934796

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MIOTTI HUGO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 18856/24.-

San Miguel de Tucumán.- 1) Téngase presente la boleta ley 6059 y comprobante de pago de la deuda reclamada por capital que acompaña. 2) Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes correspondientes a la letrada FONTANA VERNI, CECILIA SOLEDAD. 3) A lo solicitado, previamente practíquese planilla fiscal por Secretaría. - CG - 18856/24 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.